







Handwritten scribbles and marks in the top left corner.

AM/1294

PHI-4.7

VIDA
DE S. PRUDENCIO,
OBISPO DE TARAZONA,
PATRONO PRINCIPAL,
Y HIJO DE LA M.N. Y M.L. PROVINCIA
DE ALAVA.

PRECEDIDA

DE UN COMENTARIO CRITICO, EN
que se procura ilustrar el tiempo en que flore-
ció, distinguiendole de los otros Pru-
dencios, con que hasta aqui es-
taba confundido.

SU AUTOR,

*EL LICENCIADO DON BERNARDO
Ibañez de Echavarrri, Presbytero, natu-
ral de la Ciudad de Vitoria.*

QUIEN LA DEDICA, Y CEDE A LA MISMA
Provincia de ALAVA.

Con licencia: En Vitoria por Thomas de Robles y Navar-
ro, Impresor de dicha Provincia.

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
Año 1754. BIBLIOTECA

DEPUTACION LEGISLATIVA



ORDEN DE TRABAJO

ORDEN DE TRABAJO

ORDEN DE TRABAJO

DE ALAVA

PRECEDIDA

DE UN COMENTARIO CRITICO EN

que se procura ilustrar el tiempo en que florece

este, distinguiendole de los otros que

se dan, con que hasta aqui se

habia confundido.

SU AUTOR,

EL LICENCIADO DON BERNARDO

de Echeburua, Presbítero, natural

de la Ciudad de Vitoria.

EN LA LIBRERIA, Y CEDE A LA MISMA

Provincia de ALAVA.

En Vitoria por Thomas de Rojas y Navas

Imprenta de los Señores RUIZ

BIBLIOTECA

A LA MUY NOBLE, Y MUY LEAL

PROVINCIA DE ALAVA.



RETENDO ilustrar con las noticias mas verdaderas la Vida exemplar, esclarecidas Virtudes, y elevado merito de San Prudencio, Obispo de Tarazona, natural de Armentia en esta Provincia de Alava, Hijo Glorioso de VS. y su venerado Protector, y Patron principal; y aunque pa-

ra distinguirlo entre los seis Prudencios, de que hacen mencion las Historias de España, (y son el San Prudente, ó Prudencio, que enterrò à Santa Engracia en Zaragoza (1) el celebre Poeta Prudencio (2) los dos Prudencios, que con la diferencia de mas de quinientos años ponen los Pseudo-Cronicones en los Reynados de Leovigildo, y Don Alonso el Batallador (3) el San Prudencio Obispo de Tarazona, que en el Cathalogo de sus Obispos se darà en esta Obra en copia authentica con esta expresion: *San Prudencio, segundo de este nombre, hijo de Tarazona*, (4) y ultimamente nuestro San Prudencio Armentienfe, Sugeto de esta Historia, me ha costado no pequeño trabajo, exquisitas diligencias, y viages repetidos, para sacar de los Archivos las sepultadas memorias, que perdonò la voracidad de el tiempo en la dilatada serie de mas de diez Siglos; pero alguna vez se debia tomar este empeño con una firme resolucion de no ceder à las muchas dificultades, que se hallan en las Historias antiguas, y mas en este tiempo tan crytico, en que à fuerza de desengaños se tratan estos puntos por los Sabios con el mas riguroso examen; y aunque el nuestro era digno de otra mas acreditada erudicion (en que tanto sobrefalen los ingenios floridos de esta Provincia, que ilustran el Orbe Literario) el haverle tomado à mi cargo, no ha sido por eleccion,

¶ 2

¶ sino

(1) Fray Pablo de S. Nicolas. Antiquedades Ecclesiasticas de España, fol. 314. (2) Idem fol. 442. (3) En el Coment: Previo de este Lib. fol. 13.

fino por acreditar la mas fina correspondencia de un estrecho vinculo de amistad; y me parece, que he logrado el fin de que salga à la publica luz de cuerpo entero el Retrato de nuestro Santo Patrono, sin las sombras, que le confundian con los otros de su nombre: Bien es verdad, que la opacidad tenebrosa de estas mismas sombras han contribuido mucho à su mayor gloria, y alabanza; pues al modo, que de los seis Hercules, que celebra la fama, se atribuyen al Hercules Thebano las hazañas de todos (4) asì de nuestro San Prudencio Armentiençe se predicàn todas las virtudes, y gracias de los otros Prudencios; y aunque es mucha la variedad de opiniones, en que se dividen los Historiadores, asì para liquidar la identidad de sus Personas, como para establecer sus Epocas, y Sillas; pero todos uniformemente dan un San Prudencio hijo de nuestra Armentia, Obispo de Tarazona; ò mejor dirè, que dan à VS. todos los Prudencios en el suyo unico San Prudencio por Anthonomasia.

Tengo, Señor, la honra de ser de el numero de sus felices hijos, y siendo esta la primera produccion de mi entendimiento, seria injusto robo no hacer Dueño de estas Primicias à quien lo es absoluto de mi persona, y de esta pequeña obra; y asì lo cedo todo à mi misma Madre, con la mas rendida voluntad; porque los nobles Alayeses, despues de la Gloria de Dios, no han tenido, ni tienen otra mira en lo que hacen, que el mayor lustre de su Patria; porque estos son los dos Polos en que han estribado todos los Heroes, hijos de VS. que han sido el elogio de la fama, como lo admiran ambos Mundos.

No hablo de los Primeros de los tiempos antiguos, que unidos con los demás Cantabros, fueron la admiracion de quantas Gentes Estrangeras se fueron sucediendo en la possession de España; pues no seria facil individuar lo mucho, que executaron, para no dexarse dominar de los Phenices, Carthageneses, Romanos, y Godos; ni essa gloria se debe usurpar como privativa de Alava; hablo sí de sus sucesores, desde

(4) Cicer. lib. 3. de natur. Deor. *Sex hoc nomine fuisse appellatos*, commemorat. Calep. verb. Hercules. *Sextus (Hercules) Theban. cui aliorum gesta assignant.* Calep. ibi.

que se les observa unidos en un Cuerpo de Nación, distinguidos de las otras Provincias, y especialmente desde que los Sarracenos con el impetu de un torrente arrebatado pretendieron inundar toda esta Península de España; porque ya desde este tiempo veremos à nuestros Alaveses executar acciones de fama immortal, pues contuvieron en los limites de sus fronteras las rapidas conquistas de aquellos Barbaros, manteniendo constantes su antigua possession, y libertad, como lo assegura Sebastiano Salmaticense Escritor Coetaneo.

(5) Alava diò en la gloriosa Munimina una Reyna digna Conforte de el Principe Don Fruela, y una Madre al mejor de los Reyes Alfonso de España, refiere el mismo Historiador, que indiferentemente nos llama Alaveses, y Vascones.

(6) Nuestra Provincia fue la Ciudad de refugio, que diò oportuna seguridad à la Real Persona de el Rey Don Alonso, quando lo perseguia el Tyrano Mauregato, que intentaba despojarlo de el Reyno. (7) Los Alaveses à la testa de el

Conde de Alava Don Vela Ximenez derrotaron por dos veces el Exercito de el Rey Moro de Cordova, defendiendo la Plaza de Cillorigo, haciendo levantar ignominiosamente el Sitio à los Barbaros, rechazandolos hasta Pancorvo, sin que en esta, ni otras invasiones, en que intentó la Morisma dominar nuestra Provincia, pudiesse Conquistar un palmo de tierra, como lo assegura la Chronica Emilianense, escrita al mismo tiempo, en que assi se defendia Alava, (8) è impe-

¶ 3

dia
(5) *Alava namque, Araone, & Ordunia à suis incolis semper esse possessæ reperiuntur.* Sebast. Salm. fol. 48. (6) *Muniminam quamdam adolescentulam ex Vasconum præda sibi servari præcipiens, postea eam in regale conjugium copulavit, ex qua filium Adefensum suscepit, idem in eadem pag. col. 2.* (7) *Sylo defuncto, Regina Adosynda cum omni officio Palatino Adefensum filium fratris sui Troilani Regis in Solio constituerint Paternos præventos fraude Mauregati :::: Apud propinquos matris sue in Alavam commoratus est.* Idem Sebast. fol. 50. (8) *Sicque hostis Chaldecorum in terminos Regni nostri intrantes primum ad Cellorium pugnaverunt, & nihil egerunt, sed multos suos perdiderunt, Vigila Scemeniz erat tunc Comes in Alava Chron. Emilian.*

día à los Moros la entrada de Cantabria, dexandola toda bien segura con sola la resistencia de VS. à cuyo esfuerzo son deudores los interiores Payfes de esta gloriosa libertad.

Los que así defendian su territorio contra la invasion de los Infieles, nunca se escusaron à acudir à otros Payfes al socorro en quanto alcanzaban sus fuerzas, como lo hizieron el año de 931. en la Batalla de Hazinas, ó Piedra-Hita, donde se consiguió despues de tres dias de combate una cumplida Victoria contra los Moros. (9) Despues en tiempo de el Rey Don Ramiro Segundo, conociendo este Principe el innato valor de los Alaveses, en lo mas apretado de la Batalla de Simancas (10) los llamó en su socorro, con cuyo refuerzo quedò destruido el Exercito de Abderrahaman con perdida de ochenta mil Moros, prisionero el Rey Agareno Abhorahya, y el Principe Barbaro Abderrahaman huyó muy maltratado, y herido, (11) como lo refiere Sampyro Asturicense. La fuerte Plaza de Almeria hacia una vigorosa resistencia al Rey Don Alonfo el año de 1147. y dice el P. Henao: *Acudió la gente de Alava contra Almeria posehida de Moros, y fue sacada entonces de su poder. Que parte tuviesse VS. en las gloriosas Victorias de las Nabas de Tolosa, y de el Salado lo refieren Salazar, y Garibay. (12) La importante Plaza de Algezira se tomó por los esfuerzos que la Infanteria numerosa de Escuderos de Alava, y el Concejo de Vitoria, Capitaneados por aquellos dos grandes Alaveses Don Ladron de Guevara, y Don Beltran Velez de Guebara hicieron en ella. (13)* En fin apenas hubo accion gloriosa contra Moros hasta su total expulsion en que los hijos de esta Provincia no se coronassen de immarcescibles laureles.

No le pareció à VS. que estaba completa su gloria con haver impedido con el muro de sus Tropas la entrada de los Moros en la Cantabria, y cooperado con todas sus fuerzas à su total exterminio; hasta que resolvió entregarse libremente

(9) Garibay lib. 10. cap. 10. (10) *Princeps Ramirus auxilium Alavensium virorum adversum hostes in prelium convocavit.* (11) Sampyrus Asturic. Histor. Ramiro II. pag. 67. (12) Salazar lib. 2. cap. 12. de las Dignidad. Garibay lib. 14. cap. 27. (13) Chron. de Don Alonfo el XI. cap. 286. y 288.

te à la Corona de Castilla , para ser una de las brillantes Piedras , que la adornan , y así el año de 1332. convocada en su acostumbrado sitio de el Campo de la Aqua ante el Señor Rey Don Alonso el XI. efectuò la solemne entrega de si misma con ciertos Contratos , y Capitulaciones , reservandose libre de tributos , y en sus antiguos buenos usos , y franquicias , como consta de la Carta Real de Privilegio fecha en Vitoria à dos de Abril Era de 1370. que està confirmada por todos los Señores Reyes sus Successores.

Ni por esto ha escaseado VS. copiosos socorros en las urgencias de la Corona , así de Donativos graciosos , como de Tropas ; y passaria à ser historia esta Carta , si las huviera de referir : En su Archivo conserva las Cédulas Reales de nuevas Gracias , y Privilegios , y las Cartas Honorarias de sus Soberanos , con que han premiado , y aplaudido su fidelidad , de que harè alguna leve insinuacion , citando algunas de los Señores Reyes Catholicos , y Carlos V. pues havien- do mantenido continua guerra contra las Potencias de dentro , y fuera de sus Dominios ; en todas ocasiones manifestò VS. su lealtad con señalados servicios. Aun mismo tiempo manexaban las Armas los hijos de esta Provincia , yà en los dos Sitios , que en breve termino puso el Rey de Francia , Aliado con el de Portugal à la Plaza de Fuente - Rabia , yà en el Cerco de el Castillo de Burgos , y yà en la celebrada Batalla llamada la de Toro , cuya Victoria se debió al Inclito Alaves Don Pedro Gonzalez de Mendoza , mas conocido por el nombre de el Cardenal de España. (14) Tambien tuvo VS. su parte en la famosa Conquista de el Reyno de Granada , en que fueron despojados los Moros de su antigua posesion , y el Rey Catholico honró con especiales demostraciones à Diego Martinez de Alava , Maestre de Campo de esta Provincia , que se hallò en aquella expedicion mandando el Cuerpo de Alaveses ; y continuando sus Reales confianzas à este Campeon Ilustre (cometiendo à VS. la custodia , y defensa de la Ciudad de Estella , y conquista de su Fortaleza) lo nombrò por Gefe , y Capitan , como se expresa en sus Reales Ordenes firmadas de su mano en Logroño los dias seis y

veinte de Octubre de 1512. (15) y al fin desde el año de 1502. hasta el de 1523. consta de los Libros de Decretos, que sirvió VS. con ocho mil Fanegas de Trigo, dos mil y quinientas de Arina, dos mil de Cebada, con doscientas Aze milas, y con doscientos Carros cada uno con su Peon, y con once mil y seiscientos hombres unos armados à la Guisa, otros Ballesteros, otros Empabesados, y el resto de Peones, llevando de prevencion Lanzas, y Espadas; y si estas partidas no constassen por menor en los citados Decretos, se tuviera por increíble, que un Territorio tan reducido, como lo es el de esta Provincia, pudiera haver hecho servicios tan señalados, pero venció la lealtad, y el amor, lo que parece no cabia en la posibilidad.

Por no pribar à VS. de la gloria que le resulta de tres hijos suyos, cuyas proezas pedian mas difusa narracion; tocarè el motivo de su ascenso. Sirvió VS. al Señor Carlos Segundo con un Regimiento de sus Naturales, y dexando à su eleccion el nombramiento de los Oficiales, fue tal su acierto, que uno de sus Capitanes, que fue el Excelentissimo Señor Don Francisco Antonio de Agurto y Salcedo, Caballero de el Orden de Alcantara, Marques de Gastañaga, llegó à ser por sus meritos Maestro de Campo General de los Estados de Flandes con la gloria de haver dexado el Bastón en manos de el Señor Elector de Babiera, fue Virrey, y Capitan General de el Principado de Cathaluña, Comissario General de la Infanteria, y Caballeria de España, y Coronel de sus Reales Guardias, con las mismas regalías, y preheminencias, que lo havia sido el Cardenal Aragon, con plena facultad de la formacion de este distinguido Regimiento, concediendole las Patentes en blanco para que las llenasse de los Sujetos de su mayor satisfaccion de toda la Tropa, haciendolos venir à tomar la possession de los Empleos à que los destinasse en las Reales Guardias. El segundo Capitan fue el Excelentissimo Señor Don Juan Agustín Hurtado de Mendoza, Caballero de el Orden de Alcantara, Marques de Gauna, y fue premiado por sus meritos con el Gobierno de la Plaza de Dama en Flandes, y con la Thenencia de General de los Reales

(15) *En el Archivo de esta Provincia, Caxon N. num. 33.*

les Exercitos de S. M. El tercero, que no pudo admitir VS. ni para Soldado, (por mas que lo pretendió) porque lo resistian sus Parientes; y era el motivo su tierna edad, pues solos tenia trece años, supo desembarazarse de este impedimento de la carne; y sangre, siguiendo hasta Flandes al Regimiento de Alaveses: Este fue el Excelentísimo Señor Don Juan Francisco Manrique, y Arana, cuyo elogio à penas tiene exemplar en las Historias; le copiaré de la Gaceta de Madrid de el dia Martes 5. de Junio de 1736. porque estando en tan autorizado Original me libra de la sospecha de apasionado, dice así à la letra: „ Tambien falleció el dia 29. de el passado en la Ciudad de Vitoria de edad de ochenta y dos años el Señor Don Juan Francisco de Manrique y Arana, Caballero de el Orden de San-Tiago, y Administrador con goce de frutos de la Encomienda de Galizuela en la de Alcantara; en su juventud fue à Flandes, donde empezó à servir al Rey en la Infanteria con plaza sencilla de Soldado, y continuò su merito passando por todos los Empleos hasta el de General de Batalla, que obtuvo con retencion de el Tercio de Españoles, con que servia, y pasó à las Guerras de Ungria, y en uno de los Assedios, que se dieron à la Plaza de Buda, le retiraron de la Brecha gravemente herido de un golpe de Azagaya; despues volvió à Flandes, en cuyas Guerras sirvió siempre con especial distincion, señaladamente en la valerosa defensa de el Castillo de Namur; y tambien pasó en dos ocasiones con Carácter de Embiado Extraordinario à las Cortes de Saxonia, y Babiera; vino à España, y con su Empleo de General de Batalla, pasó à Ceuta en el principio de el Sitio de aquella Plaza, y el Rey le confirió el Gobierno, y Capitania General de Orán, y cumplido aquel, le dió el de Ceuta, y despues la Capitania General de Andalucia, donde durante las turbaciones de el año de 1710. debió à su Magestad las mayores confianzas, dexando enteramente à su disposicion, y conduéta la defensa, y conservacion de aquellos Reynos. „ Sus enfermedades, heridas, y abanzada edad le obligaron à pedir licencia, despues de 26. años seguidos de Capitan General, para retirarse à su Casa, y S. M. se la concedió

3, dexandole el sueldo competente à sus graduaciones. Pro-
3, cedió siempre con mucha pureza, zelo, y acierto en to-
3, dos sus manejos, y acabò su vida exemplarmente, llena
3, de meritos, honras, y aprobaciones.

Solo estos famosos Campeones, que supieron servir con tanto exemplo, y aplauso à ambas Magestades coronan de glorias à VS. por lo que omitiendo las proezas de otros muchísimos, que pudiera referir, passo de Marte à Minerva. Y pudiera ser digno Problema, si nuestros Naturales esgrimieron mejor la Espada, ò volaron mas con sus Plumas? La resolución sería difícil, proponiendose de parte de el Laurel Militar los Gefes de Esquadra, Almirantes, y Capitanes de Mar, y Tierra de que se podia formar una numerosa lista; y por otra parte viesse ceñidos de las infulas, y premios Literarios à tantos Sabios Alayes. No sabemos, que lo fuesse Don Fortunio Obispo de Alava, pero resulta mucha gloria à VS. en la ocasion, que fue su Prelado, y Pastor; pues presidia la Silla Episcopal de Armentia en aquella crytica coyuntura, en que se suscitò la disputa mas sensible para todas las Iglesias de España, sobre querer extinguir el Oficio Eclesiastico Muzarabe, ò Gothico, de que se usaba en todas por authoridad de los Santos Isidoro, Ildefonso, y Juliano, cuya novedad commovió à todos los Obispos, y Prelados, y habido su consejo deputaron para Mantua, donde residia el Papa Alexandro II. tres Obispos Españoles, adornados de aquella prudencia, y sabiduria, que pedia negocio tan arduo; y presentando à su Santidad los Libros Gothicos (que fueron el Sacramental, ò Manual de los Sacramentos, el Missal, y los demás, que contenian las Oraciones, Antiphonas, y Hymnos) fundando con razones muy eficaces lo util de el uso de aquel antiguo Oficio para alabar à Dios, y edificar al Pueblo Christiano, lograron, que aquel Supremo Legislador de la Iglesia los declarasse por muy Catholicos, y limpios de toda heregia, y horror; y por authoridad Apostolica los aprobò, y confirmò, mandando baxo de Censuras, que ninguna persona cometiesse el atentado, ni se atreviesse à mudar este Oficio, dexando à las Iglesias de España en la quieta, y pacifica possession de su uso. Este triumpho ilustrò mucho à los

Obis-

Obispados de Calahorra, Oca, y Alava, pues fueron los Legados Munio III. Obispo de Calahorra, Eximino de Oca, y Fortunio nuestro Prelado Alaves. *Que debieron ser* (dice Mariana) *de los mas principales, y Doctos de estas partes.* (16) En que grado lo fueron los Ilustrissimos Don Diego de Alava y Esquivel, Obispo de Cordova, Don Juan Bernal Diaz de Luco, Obispo de Calahorra, y Martin de Olave, insigne Doctor de la Sorbona, y despues de la Compania de Jesus (à quien su Patriarcha San Ignacio, que tenia discrecion de Espiritus honró, y estimó tanto) naturales de esta Ciudad de Vitoria, y Lugar de Luco, se puede inferir de sus admirables Escritos; pero mucho mas por haver sido de el numero, y Gremio de los Padres de el Santo, y Eucumenico Concilio Tridentino congregado por el Espiritu Santo, y resplandeciò la luz de su doctrina en este Candelero de el Templo vivo de Dios, y Propugnaculo de la Fè. Y si huviera de citar una pequeña parte de los hijos sabios de VS. con sus nombres propios, haciendo un resumen de sus actos literarios, y obras eruditas, era preciso llenar crecidos volumenes de Varones Ilustres, y asì solo dirè, que en todos tiempos se han hallado los Consejos, Chancillerias, Audiencias, Universidades, y Iglesias con Inquisidores, Ministros, Prelados, Cathedra- ticos, y Prebendados Alaveses, como al presente se puede observar, y solo de nuestra Villa de Salvatierra à mas de otros gloriosos hijos tiene VS. los dos zelosissimos Prelados de Malaga, y Solsona, aclamados, y conocidos por Padres de los pobres; *y si el mejor de los Dispensadores*, como enseña San Geronimo, *es el que nada reserva para si.* (17) El buen Pastor de Malaga, despues de haver apurado todos los arbitrios para socorrer à sus pobres Obejas, vendiò sus Pontificales, y hasta el Coche, sin reservar cosa alguna para su propria Persona. Gloriese VS. de haver merecido al Cielo, que la illustren tales Hijos, pues goza por ser su Patria de sus meritos elevados. (18)

Aunque todas estas glorias son dignas de la mayor esti-
ma-

(16) Mariana lib. 9. cap. 5. (17) D. Hyeronim. in Epist. ad Nepotian. (18) *Si laudas aliquem, quia generosus est, Patriam laudas.* Apuley. de Deo Socrat.

macion, y aprecio, tiene VS. otras de mas alta gerarchia, que son las que se fundan en la virtud, y santidad: En esta linea tiene entre sus Hijos Venerables tres Ilustres Martyres Coetaneos, naturales de esta Ciudad de Vitoria. El primero es el Padre Juan del Valle de la Compania de Jesus, que de edad de quarenta años, y en el de 1616. padeció martyrio à manos de los Indios Tepeguanos, en la Provincia de Zynalooa de la Nueva Cantabria. Entre sus Virtudes, que en su elogio refiere la Historia General de la Compania de Jesus, (19) dice: Que fue muy humilde, penitente, y mortificado; muy constante en sufrir con mucha paciencia los agravios, y injurias; muy devoto de Maria Santissima, y tenia hecho Voto de no negar cosa alguna, que se le pidiese en nombre de esta Señora; muy laborioso, no solo en edificar los Templos vivos de Dios, que es el Caracter de los Hijos de San Ignacio, sino tambien en erigir Templos materiales, arruinando los Sacrilegos Adoratorios de los Idoles, sirviendo muchas veces à los Oficiales de Peon para conducir materiales, guisandoles la comida, y en los officios mas humildes; tuvo revelacion de su pronta, y gloriosa muerte, y dió noticia de ella à un amigo suyo; pero la gracia especial, que resplandeció en este Siervo de Dios, fue la de pacificar discordias, y enemistades, en que adquirió tanta fama, que ya no le conocian por el P. Juan de el Valle; sino solo con el nombre de el P. Juan de la Paz. O! perfecto imitador de el Angel de la Paz, tuyo, y nuestro Patrono San Prudencio! O! si se imprimiese en nuestros corazones el exemplo de un Padre, y un Hijo, que continuamente repetian esta edificativa exhortacion. *Hijos mios amaos unos à otros; tened Paz; y el Dios de el Amor, y de la Paz será con vosotros.* (20)

Los dos siguientes que configuieron el immarcescible laurel de derramar su sangre por la Fè de Christo, fueron hijos de Habito de el Convento de Santo Domingo de esta Ciudad de Vitoria, y queda dicho, que nacieron en ella; y son los Venerables Fray Thomas de Zumarraga, y Fray Jacinto de Esquivel y Ugalde, cuyas heroycas virtudes, y zelo Apostolico en la conversion de los Indios de la Nueva

Se-

(19) *Historiæ Societ. Iesu, Pars. 6.* (20) *Acta S. Prudent.*

Segovia, y el Japon, consta de la Historia de la Provincia de el Santo Rosario de el Orden de Predicadores en Philipinas, Japon, y China. (21) El Venerable Fray Thomas fue probado como el Oro en el Crisol de una grande hoguera, con otros gloriosos Martyres, donde manifestó los realzados quilates de su invicta constancia; padeció el Martyrio el año de 1622. en Nangasaqui, Metropoli de la Christianidad de el Japon. El Venerable P. Fray Jacinto, fue asesinado con otro Santo Religioso de la Orden de San Francisco, en un Navio de Chinos, en que iban embarcados al Japon el año de 1633. y fue por la codicia de el Patron de la Nave, que despues de haver recibido el flete à un precio muy excesivo, porque era el contravando mas peligroso conducir Ministros Evangelicos à aquel Reyno; para ganar tambien el premio de los mil *Thaes*, que son diez mil Reales de la moneda de España, que pagaba el Barbaro Tribunal de el Japon al que delatasse à los Christianos, diò la muerte con alevosa crueldad à los dos Santos Religiosos, y cortandoles las Narices, y Orejas, las presentò en èl à los Jueces, y cobró luego el premio de tan enorme maldad. Verdad es dice la Historia citada: *Que no gozó mucho el precio de la sangre de estos Santos Martyres; pues poniendose luego à jugar, lo perdió todo; y sino se aborció como Judas, murió inmediatamente de un fluxo de sangre, con que el Señor lo castigó; y hasta sus mismos compañeros, con ser Infieles, lo hecharon de ver, y dixeron, ser aquella muerte pena justa, que le venia de el Cielo por la traicion.*

En lo encumbrado de una Colina, cerca de la Villa de Gauna, se veneran las Santas Reliquias de San Victor Labrador Hijo de VS. el qual segun la constante tradicion de este Pays, vino desde el Lugar de Lorriaga, donde era Vecino, hasta aquella eminencia, en que hizo vida solitaria: el motivo de dexar su Pueblo no se sabe, solo si, que huyó de èl un dia, que estaba trillando en su hera, llevando de el dietro las Caballerias con todo el aparato de el trillo, jugo, y todo lo demás con que se aparexan para esta labor; lo que

(21) *Ilustrissimo Don Fray Diego Aduarte, Obispo de la Nueva Segovia, fol. 145. y 301. en su Historia.*

no pudo ser por industria humana sin especial asistencia de el Cielo, porque dista el Lugar de Lorriaga de donde el Santo salió huyendo hasta aquella eminencia mas de dos leguas y media Castellanas, y hay passos muy estrechos en el camino, y mucho mas en la subida de la cuesta, que es de presumir estaria impenetrable en aquella ocasion, pues aun hoy despues de Siglos, que con la frecuencia de los muchos devotos, que van à visitar su Santo Cuerpo, aunque se han allanado algunas sendas, es muy penosa la subida. Esta es la tradicion, y que el Siglo passado se hallò su Santo Cuerpo en una Arca de Piedra, con el motivo de reparar su Basílica: Notable descuido de la sencillez de nuestros passados en este, y otros asuntos dignos de gravarse en laminas de bronce! Pero aunque carecemos de las Actas para saber la Santa Vida, que hizo en aquella soledad, gozamos de el precioso Theforo de su Santo Cuerpo, que està expuesto à la veneracion publica en una Urna en el Pedestal de su Altar, y la Santa Cabeza està en unas chapas de Plata, que hacen figura de el Rostro de un Varon, y està separada de el Cuerpo por la comodidad de poderla sacar en procesion, y conducirla à los Pueblos comarcanos, porque es el refugio comun en todas las necesidades de intemperies, y epidemias. Hay una antiquissima Cofradia con su Libro de Ordenanzas, que se presenta en las Viñitas, pero solo consta en èl la Lista de Cofrades, y la mucha devocion de los Fieles à su Santo Tutelar. La Ciudad de Vitoria, y Cabildo de Beneficiados iban todos los años en Rogativa à su Santa Basílica, pero el Ilustrissimo Señor Don Pedro de Lepe, Obispo de este Obispado prohibiò se hiciesse esta, y otras por la mucha distancia; y solo permitiò aquellas en que el Clero, y Pueblo las pudieffen concluir en una sola mañana. En el Altar se venera la Imagen de el Santo de bella Escultura, representando el passage de su fuga, porque tiene un latigo en la mano derecha, y la otra està asida à la rienda de las Caballerias con que trillaba.

Tiene tambien VS. tres Ilustres Heroes Hijos suyos de elevado merito, y santidad; descendientes de la Antiquissima, y Nobilissima Casa Infanzona de Armentia, cuyo Arbol

bol Genealogico ponemos en este Libro ; siendo su raiz , y Tronco Simon , y Santa , felicissimos Padres de San Prudencio. El primero es este Ilustrissimo Prelado de Tarazona, Hijo , y Patrono principal de esta Provincia de Alava ; y su Santa Vida es el objeto de esta Historia. El segundo es su Sobrino Pelagio , que tambien nació en Armentia , y fue Hijo de Juan, Hermano mayor de San Prudencio, Primogenito de aquella opulenta , y grande Casa , y Progenitor de una Florentissima Descendencia , como se vé en las Actas de su Santo Hermano ; y se evidencia en los Heroes, que llenan los numeros de este elevado, y generoso Arbol hasta nuestros tiempos por la larga serie de mas de ocho Siglos. Este Venerable Varon Pelagio pasó desde Armentia à Tarazona en tiempo , que su Santo Tio era Arcediano de aquella Santa Iglesia ; fue su Discipulo , y entrò en la Prebenda del mismo Arcedianato por sus elevados meritos ; lo acompañò en vida , y muerte , y conduxo su Santo Cuerpo à la Santa Cueva de Monte-Laturce , donde permaneciò con otros Venerables Condiscipulos , hasta su dichosa muerte, y està enterrado en aquella Santa Cueva. Y aunque hay memorias antiguas , que califican sus virtudes , como se vé en la inscripcion de su Epitaphio , no le podemos dar el tratamiento de Santo , hasta que la Santa Iglesia lo declare. Y finalmente es Rama prodigiosa llena de frutos de virtudes heroycas , y que por linea Materna tiene su origen del generoso , y extendido Arbol de Armentia , el grande Fundador de la Compañia de Jesys , San Ignacio de Loyola, porque fue hijo de Doña Martina Saez de Licona y Balda : esta dichosa Madre fue hija de Doña Marquesa de Balda , y esta lo fue de Don Fortun Velez de Guevara y Balda , hijo de Don Beltran Velez de Guevara , Rico-Home de Castilla , Cavallero de la Vanda , y Merino Mayor de Guipuzcoa , y el que al numero 21. del Arbol Armentiese pende de él , como Rama Ilustre , y descendiente de Simon , y Santa , Padres de San Prudencio ; logrando VS. por el medio de este parentesco , tener por hijos suyos à los dos Santos Patronos de Guipuzcoa , y Alava.

La Venerable Madre Sor Michaela de Aguirre , Religio-

ligiosa Dominica, natural de esta Ciudad de Vitoria, glorioso lustre de VS. por sus admirables virtudes, aunque no procede del Arbol Genealogico de los Padres de San Prudencio; pero su nobilissima Casa estaba ya enlazada con él, porque fue hija de D. Hortuño de Aguirre, y de Doña Francisca de Alava, y esta Señora era hermana de D. Carlos de Alava, que casó con Doña Mariana Velez de Guevara; y su Padre Don Pedro Velez de Guevara, Conde de Oñate, está al numero 29. del citado Arbol, como descendiente de Simon, y Santa; y por este enlace, y parentesco entró en la Casa de los Señores Aguirres, Marqueses de Monte-Hermoso el derecho à los Vinculos de la citada Doña Mariana, Tia de la Venerable Madre Michaela. Pero à la Sierva de Dios, no solo sirvió el grande bien, que tiene la nobleza de la Sangre de ser freno para retirar à los nobles de las acciones viles (22) sino tambien para esmaltar lo esclarecido de su Profapia con la santidad de la vida; pues de edad de solos tres años se admira martyrizando su tierno cuerpecito con filicios, ayunos, y otras penosas mortificaciones, y exercitandose en otros actos de virtud, que pudieran causar assombro en otra edad, y discrecion. De cinco años se consagrò por Esposa del mejor amante Jesus, entregandose toda, y tan deveràs à su Magestad, que decia muchas veces con gracejo, ratificando los Espirituales Despoforios: *Senor, Vizcayna de buena ley, á bien, ó mal tratar, siempre vuestra*; (23) Pues con estos principios de virtud tan consumada, quales serian los progressos de su Santa vida, que pasó de setenta y quatro años? Lease en el P. M. citado al margen, que fue su Confessor, y se hallará un modelo practico de la perfeccion Christiana. Lo que yo no debo omitir, es la mucha gloria, que resulta à VS. de una profecia suya. *Determinando yo* (dice su Confessor el M. Fray Alonso del Pozo) (24) *escribir esta Historia, me acordé de una Profecia, ó revelacion profetica, que lei en un papel de esta V. Señora, ó ella me lo refirió. En*

que

(22) Guillem. Peruld. tom. 2. tract. 6. cap. 28. (23) Vida de la Ven. Michaela, por el R. P. M. Pozo, fol. 51. (24) Inem fol. 15.

que Dios manifestó, que como la gloriosa Virgen, y Martyr Santa Agueda havia honrado á la Ciudad de Catanes, su Patria, assi en su modo Michaela havia de honrar á la Ciudad de Victoria, y parecióme seria muy verosímil, que escribiendo yo su vida, y saliendo á luz, se cumpliesse esta Profecía. Sea enhorabuena, Señor, y congratulemonos todos los Alaveses de las honras, que nos hacen los hijos Santos de V.S.

Este es mas infinado, que descripto el indice breve de las glorias de V.S. que no dudo le será muy apreciable ver aquí renovadas algunas memorias, que tanto ilustran á esta M. N. y M. L. Provincia de Alava. Y siendo de su aprobacion, quedaré yo con la honra de que tengan esta pequeña ofrenda, y mi voluntad rendida á la sombra de V. S. lo que me constituye en una perpetua servidumbre, por haverme permitido, que sacrifique á sus Pies esta irrevocable Donacion.

De V. S. el menor hijo, y rendido Capellan,

Lic. D. Bernardo Ibañez de Echavarrí.

CENSURA DE DON GREGORIO

Mayans y Sicar, Bibliotecario del Rey N.

Señor, Academico, y Censor de la Acade-

mia de la Historia de la Ciudad de Valencia.

M. P. S.

LA Vida de S. PRUDENCIO, Obispo de Tarazona, que escribió D. Bernardo Ibañez de Echavarrí, Presbytero, en el examen de las Aetas manifiesta una suma diligencia en la explicacion, y amplificacion de las pocas noticias, que hay del Santo una gran fecundidad de ingenio, y el deseo de engrandecer sus Virtudes, un genio muy inclinado á la oratoria: de manera que si bien se considera, esta

Vida tiene dos partes, la primera es Crytica, y la segunda Panegyrica, y en una, y otra descubre su Autor mucho amor à la verdad, libertad en decir su sentir, y una muy notable facundia animada de su loable deseo de aprovechar à los Letores: Y no habiendo incurrido en cosa contraria à la pureza de la Religion Catholica, ni à las Regalias del Rey nuestro Señor, me parece, que V. A. puede conceder la licencia, que pide. Oliva à 15. de Noviembre de 1752.

Don Gregorio Mayans y Siscar.

*CENSURA DEL R. P. M. AGUSTIN DE LA MATA DE
la Compañia de Jesus, Rector del Colegio de San Fernando
de la Ciudad de Vitoria.*

M. P. S.

DE orden de V. A. he leído la obra intitulada: *Vida de San Prudencio, Obispo de Tarazona*, compuesta por el Licenciado *Don Bernardo Ibañez de Echavarri*, que desea sacar à la publica luz la M. N. Y. M. L. Provincia de Alava: Y habiendola reconocido con toda atencion, no puedo menos de alabar la piadosa sollicitud, y intento de esta Noblissima Provincia, quien, como otra Raquel llorò como perdido à su hijo S. Prudencio quando vivo, y le llorò muchos siglos despues de muerto, sin hallar, despues de muchas diligencias en los propios, ni en los Authores estranos otras noticias, que las que le ocultaban mas à su conocimiento: Y habiendo logrado con una no esperada dicha la fortuna de encontrarlo despues de mil años, no solamente le reconoció con indecible gozo por su hijo, y Patron glorioso en las Juntas Generales del año de 1752, sino que resolvió hacer participante de él à todo el mundo, presentandole, y ofreciendole en la Historia veridica de su San Prudencio un Angel inocentissimo en la puericia; un Anacoreta en su adolescencia, y juventud; un Apostol
de

de Jesu-Christo, y exemplar de Prelados Santísimos en su perfecta edad, y en toda la serie de su vida un Angel de la Paz, y del Consejo.

La dicha de este hallazgo se debe à la laboriosidad grande, y tenaz aplicacion del Autor. No hallando en los Autores sino sombras, y obscuridades, donde no se podia discernir la verdad de la mentira, desistió repetidas veces de la empreña; pero volviendo otras tantas à ella, siguiendo la escasa luz, que no dexaba de rayar entre las razones de dudar de los mas exactos Críticos, se resolvió finalmente à buscar la verdad en varios Archivos, y despues de inmenso trabajo, quando ya apenas se esperaba, aparecieron las Actas (hasta este tiempo olvidadas) del Obispo Munio, que lo fue de la antigua Armentia. Cotejado el tiempo, que señalan à San Prudencio estas Actas con el que le señalan los mas sabios Críticos, miradas las fuentes donde dos siglos despues de su feliz muerte logró Munio las noticias de San Prudencio, yà en el Monasterio de Monte-Laturce antes de ser Obispo, y yà en Armentia quando era su Prelado, hijas de la tradicion constante, que pasó de unos à otros en este tiempo; y miradas finalmente otras circunstancias, que caracterizan à estas Actas, parece que deben ser tenidas, y reputadas por las verdaderas, y legítimas Actas de San Prudencio, natural de Armentia, y Obispo de Tarazona, como lo intenta persuadir el Autor en la juyciosa Crisis, que forma en sus Disertaciones.

A estas sigue una difusa parafrasis, è ilustracion de las Actas, donde sin atender ya à controversias, representa plenamente la vida prodigiosa de San Prudencio con un estílo noble, terso, y clarísimo, que deleyta con la misma facilidad, con que dexa comprehender quanto dice. Los Episodios, que con alguna frecuencia se introducen en ella, ya con las noticias exquisitas, y peculiares del País, ya con las bellas ideas, que excita, no dexan de concurrir, para que à escondidas de la curiosidad se beba con deleyte, y se arraygue intimamente en el corazon de los Lectores; el amor, y la devocion al glorioso San Prudencio.

Por estos motivos, y por no contenerse en la Obra cosa alguna, que levemente se oponga à los Dogmas de nuestra Santa Religion, pureza de Christianas costumbres, y Regalías de su Magestad, soy de dictamen, que V. A. se digne conceder la facultad, y licencia para la publicacion de esta Obra, que no dudo conducirá para aumentar la devocion de San Prudencio, y para excitar en otras Provincias à los ingenios para semejantes descubrimientos, con que se illustre mas cada dia la Historia Eclesiastica de nuestra España. Este es mi sentir: *salvo meliori*. Vitoria, y Junio 20. de 1753.

JHS.

Agustin de la Mata.

EL REY.

POR quanto por parte de la M. N. y M. L. Provincia de Alava se representò en el mi Consejo, que Don Bernardo Ibañez de Echavarri, Presbytero, natural de ella, à instancia, y expensas de ella havia juntado los Documentos convenientes para dar à luz el Libro intitulado: *Prodigiosa Vida de su Hijo, y Patrono el Señor San Prudencio, Obispo de Tarazona*, para lo qual se havia despachado Privilegio en cabeza de dicho Don Bernardo, y reconociendo no le pertenecia, le havia cedido à dicha Provincia, como constaba de la Dedicatoria de dicho Santo, que exhibia; por lo que suplicò à los de mi Consejo, mandasse recoger el expedido à el citado Don Bernardo, y concederle en cabeza de dicha Provincia. Y visto por los de èl, y como por su mandado se hicieron las diligencias, que por la Pragmatica ultimamente promulgada sobre la impresion de los Libros se dispone, se acordó expedir esta mi Cedula, por la qual concedo Licencia, y facultad à la expressada M. N. y M. L. Provincia de Alava, para que sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de ella

ella, el susodicho; y la persona que su poder tuviere, y no otra alguna pueda imprimir, y vender el referido libro intitulado: *Vida de su Hijo, y Patrono San Prudencio, Obispo de Tarazona*, por el original que en el mi Consejo le vió, que va rubricado, y firmado al fin de Don Joseph Antonio de Yarza mi Secretario Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del, con que antes que se venda, se trayga ante ellos juntamente con el dicho original para que se vea si la impresion está conforme à él, trayendo asimismo fee en publica forma, como por corrector por mi nombrado se vió, y corrigió dicha impresion por el original, para que se tasse el precio à que se ha de vender: Y mando al Impresor, que imprimiere el referido Libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que uno solo con el original à la dicha M. N. y M. L. Provincia de Alava, à cuya costa se imprime para efecto de dicha correccion, hasta que primero esté corregido, enmendado, y tassado el citado libro por los del mi Consejo, y estandolo así, y no de otra manera, pueda imprimir el principio, y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta Licencia, la Aprobacion, Tassa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas en las Pragmaticas, y Leyes de estos mis Reynos, que sobre ello tratan, y disponen: Y mando, que ninguna persona; sin licencia de la expressada M. N. y M. L. Provincia de Alava, pueda imprimir, y vender el citado Libro, pena que el que le imprimiere haya perdido, y pierda todos, y qualquier Libros, moldes, y pertrechos, que dicho Libro tuviere: Y mas incurra en la de cincuenta mil maravedis; y sea la tercia parte de ellos para la mi Camara, otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare, y la otra para el denunciador: y cumplidos los dichos diez años la referida M. N. y M. L. Provinca de Alava, ni otra persona en su nombre quiero no use de esta mi Cedula, ni profiga en la impresion del citado Libro sin tener para ello nueva Licencia mia, so las penas en que incurren los Concejos, y personas que lo hacen sin tenerla: Y mando à los del mi Consejo Presidente, y Oidores de las mis Audiencias, Al-

alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, Corte, y Chancillerías, y à todos los Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Jueces, Justicias, Ministros, y personas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorios, y à cada uno, y qualquier de ellos en su distrito, y Jurisdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna pena de la mi merced, y de cada cincuenta mil maravedis para la mi Camara: Dada en buen Retiro à 23. de Agosto de 1753.

YO EL RER.

Por mandado del Rey N. Señor.

Don Agustin de Montiano y Luyando.

Licencia, y Privilegio à la M. N. y M. L. Provincia de Alava para que por termino de diez años pueda imprimir, y vender el Libro intitulado: *Prodigiosa Vida de su Hijo, y Patrono el Señor San Prudencio, Obispo de Tarazona,* en la conformidad, que se expresa.

Escrivano de Camara, Don Joseph Antonio de Tarza.

DON

DON JOSEPH ANTONIO DE YARZA SECRETARIO del Rey N. Señor , Escrivano de Camara mas Antiguo , y de gobierno del Consejo : Certifico , que havien- dose visto por los Señores de èl el Libro intitulado : *Vida de San Prudencio* , natural de Armentia en la Provincia de Alava , Obispo de Tarazona ; su Autor Don Bernardo Ibañez de Echavarri , Presbytero , que con licencia de dichos Señores , concedida à dicha Provincia ha sido impresso , tafaron à ocho maravedis cada pliego , y dicho libro parece tiene setenta y uno sin principios , ni tabla que à este respecto , importa quinientos y sesenta y ocho maravedis , y al dicho precio , y no mas mandaron se venda , y que esta Certificacion se ponga al principio de cada libro para que se sepa el à que se ha de vender ; y para que conste lo firmè en Madrid à quatro de Julio de 1754.

Don Joseph Antonio de Yarza.

FE DE ERRATAS.

- P**ag. 38. lin. 1. Epitapho, lee *Epitaphio*.
Pag. 121. lin. 25. Adriano , lee *Alexandro*.
Pag. 301. lin. 5. deudas , lee *dudas*.
Pag. 344. lin. 26. pesame , lee *Besame*.
Pag. 453. lin. 7. Zigoytia , lee *Villa-Real*.

Asi con estas enmiendas corresponde à su original el libro : *Commentario Hystorico-Crytico* acerca de San Prudencio , hijo de Armentia de la Provincia de Alava , Obispo de Tarazona por la Provincia de Alava de donde el Santo es natural. Madrid 30. de Diciembre de 1753.

Licenciado Don Manuel Licardo de Rivera.

Corrector General por su Magestad.

APROBACION DEL R. P. JOSEPH DE ONTANON DE
la Compañia de Jesus, Maestro en Sagrada Theologia.

DE orden, y comission del Licenciado Don Cayetano Martinez de Isunza, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Calahorra, y la Calzada, he visto un Libro intitulado: *Vida de San Prudencio, Obispo de Tarazona*; su Autor el Licenciado Don Bernardo Ibañez de Echarri, Presbytero: Y debo confessar ingenuamente, que haviendole leído con la mayor atencion, y cuydado, me ha parecido una obra, por la qual se deben justamente al Author los mas subidos elogios; assi por el argumento, y assunto principal de ella, como por el modo digno con que la trata. El argumento, y assunto principal de este Libro es uno de aquellos que se mereció la mayor recomendacion del dulcissimo San Bernardo: *Semper quidem opere pretium fuit, illustres Sanctorum describere vitas, ut sint in speculum, & exemplum, & quoddam veluti condimentum vite hominum super terram.* (1) Y si esto hace recomendable à qualquiera Historiador, que escribiendo la Vida de algun Santo, hace patente al mundo sus virtudes, proponiendo para la imitacion sus exemplos; con mucha mas razon, lo hace al Autor de esta Obra, è Historiador de esta vida, que con una dulzura, y afuencia propria de un Bernardo en su estilo, con una elegancia brillante, y varonil en su frase, y con una rethorica, que ajustada perfectamente à las reglas del arte en el uso acomodado de sus Tropos, parece toda natural, y como nacida de la claridad de su entendimiento, y felicidad de su pluma. Nos pone delante de los ojos con la mayor viveza, y nos pinta con los mas vivos coloridos la imagen mas perfecta del glorioso San Prudencio, tan vivamente retratada, que se pudiera decir con verdad de ella, lo que el Principe de la Eloquencia Romana dixo con hyperbole de otra, que de la Diosa Ceres se venerò en Sicilia: *Cuius simulacrum tanto erat affectum artificio, ut qui illud intuerentur, aut ipsam Cererem viderent, aut effigiem non manu factam, sed de Cælo dilapsam arbitrarentur.*

Pero

(1) D. Bern. in pæfat. vitæ S. Malach. (2) Cicer. lib. Aet. in vita.

Pero no solamente es recomendable el Autor, y la Obra por estas qualidades ventajosas, fino tambien, y mucho mas, porque deshaciendo con la basta erudicion, y juiciosa Crytica que vierte en las Dissertaciones previas de su Comentario las densas tinieblas, y obscuras sombras que ofuscaban la verdad de muchos puntos de Historia respectivos à la vida del esclarecido Heroe de la gracia San Prudencio, nos saca de las confusiones, en que otros Historiadores de esta vida nos havian puesto, distinguiendo con las luces de la verdad al San Prudencio Alavès de otros Prudencios, con quienes andaba confundido, y haciendo ver patentemente à diligencias de un cuidadoso, y porfiado registro de Archivos, y Monumentos antiguos, que aquel grande Apostol de Calahorra, aquel insigne Obispo de Tarazona, Angel pacificador, Padre de los pobres, Columna de la Fè, y gloria immortal de nuestra España San Prudencio tuvo su noble, y distinguida cuna en la populosa entonces, y gran Ciudad de Armentia, de cuyas ruinas se levantò, como de sus cenizas el Phenix, la siempre invicta, y noblissima Ciudad de Vitoria, Cabeza, y Capital de la M. N. y M. L. Provincia de Alava, la que si bien puede gloriarse de haver sido en todos tiempos Madre fecunda de gloriosos Hijos, que en los Theatros de Marte, y de Minerva la han ilustrado no menos con el valor, y esfuerzo de sus Armas, que con el remontado vuelo de sus plumas, debe à mi parecer mirar como su gloria mayor, y como precioso esmalte de las muchas, que la engrandecen, è ilustran el tener en San Prudencio un hijo, cuyo elevado merito, y cuyo cavimiento con Dios experimentado por sus devotos en repetidos, y milagrosos favores del Cielo, la assegura en su tutela, y patrocinio su mayor prosperidad, y los influxos mas benignos, y ventajosos desde el Cielo; pudiendo desde luego darse el parabien de haver tenido en San Prudencio un Hijo tan grande Apostol, y Propheta, que pueda decirse sin violencia alguna, que parece habló Moyfes en prophecia de esta M. N. y M. L. Provincia de Alava, quando dixo: *Prophetam de gente tua, & de fratribus tuis suscitavit tibi Dominus Deus tuus,* debiendo

biendo contar también, como patriense entre sus glorias la pluma del Autor de esta obra, que con tanto acierto ha sabido desempeñar la comisión, y encargo, que le hizo la Provincia, sacando à la publica luz à expensas de su liberalidad, y de su zelo las glorias de su Patrono en este libro, en que no hallando cosa que se oponga à los dogmas de nuestra Catholica Religion, pureza de la Fè, ni buenas costumbres, antes mucho, que imitar, y no poco que admirar en el texido hermoso de virtudes, que retrata, soy de parecer, que se le debe dar la licencia, que solicita. Este es mi parecer *salvo meliori*. Vitoria en este Colegio de San Fernando de la Compañia de Jesvs à 1. de Octubre de 1753.

JHS.

Joseph de Ontañon.

NOS el Licenciado Don Cayetano Martinez de Isunza, Canonigo Penitenciario en la Santa Iglesia de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Calahorra, y la Calzada por las Santas Madres Iglesias, Sede vacante, que despachamos solo por hallarse ocupado en la Visita personal nuestro Compañero el Señor Doctor Don Joseph Manuel Romero y Medrano, Dignidad de Maestro Escuela de la Santa Iglesia de la Calzada, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el libro *de la Vida de San Prudencio Obispo de Tarazona*; su Autor el Licenciado Don Bernardo Ibañez de Echavarri; atento que de nuestra orden, y comisión se ha visto, reconocido, y censurado por el R. P. Joseph de Ontañon de la Compañia de Jesvs, y por su Censura à Nos remitida, consta no contiene cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Fecha en Calahorra à 12. de Octubre de 1753.

Licenciado Don Cayetano Martinez de Isunza.

Por mandado del Señor Provisor.

Matheo de Olavarria.

CARTA DEL R. P. M. FRAY PEDRO DE ALAVA DE
el Orden de San Agustín á la M. N. y M. L.
Provincia de Alava.

SEÑOR.

Entre las muchas honras, que VS. con Paternal afecto se ha dignado franquearme, reconozco por singular la de haverme concedido, para leer un escrito, intitulado: *Vida de su ilustrísimo Hijo, y Sagrado Patron S. Prudencio*, que con particular estudio, y desvelo de un ingenioso Joven Patricio, y à expensas de la mas generosa liberalidad, y del mas bien encendido zelo de VS. se pretende dár à la estampa, significandome juntamente exponga à VS. el dictamen, que formo sobre las calidades, y circunstancias de esta obra; pero, Señor, como en producciones semejantes, no pocas veces sucede lo mismo, que en el Sol la naturaleza nos muestra; pues apenas nace, para comunicar resplandores al mundo, quando sale la noche en alcance de sus luces: apenas dà un passo la luz, quando la sombra se empeña al parecer en borrar sus estampas: el dia à alumbrar, y las sombras à ofuscar, así puedo recelar me, que algun escrupuloso Aristharco, explayandose con liberalidad, quando censura, y encogiendose con estrechez, quando aprueba, presume ciegamente, que à impulsos de gratitud, y amor à mi siempre venerada Patria, y movido de officios publicos de cariño, que reconoce mi respeto à D. Bernardo Ibañez de Echavarrri, me dexo llevar àcia sus elogios del viento vano de la lifonja; por esto sin nota de inurbanidad, contemplo ser justa la causa, para excusarme de obedecer al precepto, con que V. S. me honra.

Verdad es, que alabar à lo bueno siempre es accion irreprehensible, porque son debidos los aplausos à qualquier merito de justicia: *Merentem laudare justitia est.* Senec. Es constante, que este erudito Paysano no se ha puesto à ser Autor sin otro caudal, que su impulso, sino porque rompiendo el mal sonante abuso de las Patrias, justamente ha merecido estimaciones de docto entre los suyos, y han admira-

mirado su ingenio los estraños; ni puede negarle, que siendo muchos los que han escrito glorias, y prodigios de San Prudencio el Armentienfe, y en poco numero los celebrados, entre estos, es acreedor al primer grado el Señor Ibañez; quando es cierto, que en este Escrito, que à dulces impulsos de su tierna devocion, y por repetidas instancias de VS. ha dispuesto, observa puntualmente aquellas leyes, que S. Agustín mi Santo Padre manda se guarden en toda Crytica verdadera: *ut autem quæ dubia sunt, certa fiant, documentis adhibitis ratiocinandum est.* San Aug. lib. 4. de Doctrin. Christ. cap. 4. porque confrontando tiempos, lugares, y personas, reconociendo Inscripciones, registrando Archivos, y cotejando entre sí Codices, y Actas de antigüedad venerable, propone solidas razones, y documentos ciertos, para desvanecer algunos pasages fabulosos, que à buelta de los verdaderos se hallaban estampados, y atribuidos à San Prudencio el de Armentia sin otra autoridad, que la que se usurparon los falsos Cronicones, ó por menos diligente examen, que sobre el numero cierto de Prudencios se ha reconocido en otros Autores. Nuestro sabio Victorienfe le señala fixo, y con tan bien fundado discurso, que ya no queda duda alguna acerca de la identidad, y existencia del Sagrado Cuerpo de nuestro Patron glorioso en el gravissimo Monasterio Cisterciense, que con advocacion de San Prudencio se inmortaliza: disputaba la Casa de Santa Maria la Real de Naxera à la de Monte-Laturce la posesion de este inestimable Tesoro; pero Don Bernardo Ibañez decide, y compone aquella amistosa controversia con ingenio tan urbano, y urbanidad tan ingeniosa, que en vista de la sentençia, que pronuncia, sin valerse del *Dividatur* de Salomón, ninguna de las Partes deberá darse por ofendida; antes bien si el cuerpo humano (segun advertençia del Apostol) no consiente oposicion, ni discordia entre los miembros, porque no falten al exercicio de sus funciones, sin que no se puede conservar la salud: si el dolor de la cabeza redunda en el pie, y el de los ojos en los oidos, todo à fin de evitar division, ó cisma en el cuerpo: *Ut non sit schisma in corpore; sed ipsum pro invicem sollicita sint membra.* I. ad

Corinth. cap. 12. así nos podemos prometer; que olvidada enteramente la disputa, ó division de dictámenes, que se leía entre graves Historiadores de las dos Ilustres Familias del Cuerpo Mystico Benedictino, por querer cada una apropiarse para sí con una sagrada avaricia el Cuerpo integro de San Prudencio Armentienfe, se estrecharán en adelante con mayores demonstraciones de amistad, adheriendose conformes ambas Partes à la opinion tan plausible, y fundada, que muy distante de fomentar competencias, establece à la Santa, y dichosa Gruta de Laturce en la antigua possession de tan precioso Deposito.

Confieso ingenuo, que en punto tan ventilado me ha parecido una senda de oro, por donde se puede caminar sin tropiezo, este modo de conciliar opiniones, que el tratado preliminar, ó Dissertacion nos descubre; y que así en esta parte, como en todas las demás que componen el Libro, manifiesta el Autor una Crytica juiciosa gravedad en las palabras, peso en las sentencias, estilo claro, y agradable con propiedad en los terminos, atributos todos que están pidiendo el que la pluma remontasse el vuelo à superior esfera de sus alabanzas; mas con todo esso mirando con interes proprio, y natural benevolencia escritos de D. Bernardo Ibañez, me es preciso, segun llevo insinuado, contener el afecto, y suspender los elogios; porque yà se, que se hace sospechoso el juicio, ó sentencia, que dà el entendimiento, quando tercia por medianera la voluntad.

Por tan justos temores, y por dar satisfaccion cumplida à las discretas ansias de VS. que desea ver calificada altamente esta Obra, considerando, que para conocer los fondos, y quilates de una piedra preciosa no es la mas prudente diligencia ponerla en medio de una plaza, para que qualquiera declare su valor; sino que es menester buscar experto Lapidario, que señale su justo precio; así me pareció conveniente poner este Libro en manos de uno de los primeros Heroes, que ha producido este siglo en la Republica de las Letras: de un Escritor, que jamás supo desnudar de su purpura à la verdad, ni pretendió vestirla à la mentira: cuyo corazon nunca sintió una cosa, y profirió otra su lengua;

por-

porque entre su pluma, lengua, y corazon siempre he observado uniforme movimiento, y una igual consonancia: este es el P. M. Fray Henrique Florez, Augustiniano, de quien el doctissimo Feyjoó, Benedictino afirma en una de sus Cartas: *El P. M. Florez es hombre, que vé de noche, à que parece puede añadirse la expresion siguiente: Y aun de noche obscura,* pues entre la obscuridad, y sombras impenetrables, que à la vista mas aguda servian de obstaculo, para registrar la verdad, ò lo mas verosimil en la desabrida inculta senda del estado antiguo de las Iglesias de España, este verdadero Hijo de Augustino ha podido abrir camino Real; y lo ha ilustrado con tanta copia de verdaderas luces, que su esplendor ha llegado à transformar en dia claro aquella antigua profunda noche. Este Principe pues de la Historia Sagrada de nuestra España, habiendo reconocido con gusto, y atencion la que le comunicò de nuestro San Prudencio, la aprobò grandemente; y admirando la diligencia, y estudio infatigable del Señor Ibañez en haver recogido noticias tan puntuales en tan espinoso, y arduo assunto, me assegurò de palabra (no acostumbra dar censuras por escrito) que assi por la Crytica verdadera, y Chronologia bien ajustada, que en la Dissertacion resplandecen (pues en ella nos dà yà claramente distinguidas las Aëtas legitimas, y verdaderas de S. Prudencio el Armentense de las fabulosas, y supuestas) como por la erudicion en la inteligencia, y destreza con que maneja este Joven Victoriençe puntos muy dificultosos de la Historia, esta que ha trabajado es de tan buena calidad, que mirada de qualquier parte, y notada de qualquier aspecto merece recomendaciones de todo sabio, y entendido.

No dudo, que la aprobacion sola del P. M. Fray Henrique serìa bastante para autorizar este Libro; pero à vista de las que tambien han dado Eruditos de la misma classe, y que VS. baxo su proteccion lo recibe, puedo prometerme, que de todos se ceñirà palmas, y lauros. Y assi en ocasion de mirarse mi suerte con el favor de VS. tan dichosa, como es mi gratitud verdadera, y persuadido que en cada uno, y en todos los Patricios ha de fer la obligacion sellada, el agradecimiento sin limites, y la explicacion sin pausas, por lo que
à mi.

à mi toca rindo à VS. las gracias por su fervoroso discreto celo, acertadas providencias, y mano liberalissima en promover el culto en dar mayor realce à las glorias, y publicar mas, y mas por este medio las muchas, y heroycas virtudes de un Hijo de VS. tan illustre, que fue exemplo de las Mitras, credito de las Iglesias Cathedrales, Angel de Paz en ellas, y blason eterno de su Patria.

Como la luz hace reflexos en el diamante, porque tiene fondos, y passa ligeramente por el vidro, que no los tiene, asì otros muchos Santos Hijos de VS. no se contentaron con blasonar solamente los esplendores antiguos de las acciones heroycas de su Payfano San Prudencio, sino que encendidas sus nobles, y generosas almas en deseos de imitarlas, pueden servir à VS. de exemplo, que excite, anime, y llame à obrar siempre lo mas glorioso. Muchos son los Varones, que VS. ha dado à la Iglesia, grandes en milagros, y mayores en santidad; pues omitiendo los Esquiveles, y Zumarragas, que ilustrados con heredada nobleza, esmaltaron su sangre vertida por la Fè, y padeciendo martyrio por Christo S.N. si consultamos las Historias, hallarèmos, quien nos diga, que Santo Domingo de la Calzada, S. Pedro Obispo de Osma, S. Victor, S. Fausto Martyr, Compañero de Santa Engracia, S. Theodosia, S. Formerio, y S. Sigismundo tuvieron su origen, y nacimiento en Colonias antiguas, y en la nobilissima Metropoli de la Augusta Provincia de Alava. *Victoria Provinciae Alavae Metropolis apud Cantabros SS. protulit S. Dominicum de la Calzada. Item S. Petrum Uxamensem. Episcopum, ac Prudentium Turiasonensem Episcopum. Item. Victorem Agricolam. S. Faustus Engratie Comes Martyr hinc oriundus. Item S. Theodosia, & S. Formerius, ac Sigismundus Benedictinorum Monachus.* Andr. Scot. tom. 1. suæ Biblioth. cap. 5. No refiero los demàs Hijos de VS. que en armas, y letras celebra el mundo, y la fama; porque muchos se embarazan unos à otros en los elogios, y son como las Estrellas en el Cielo, que por ser sin numero à sì mismas se impiden los reflexos. Bien quisiera hacer dulce recuerdo de sus illustres Solares, que por su nobilissima, y antiquissima profapia, por sus gloriosas empreffas, y hazañas, por sus doc-

doctísimos escritos están celebrados en las Historias ; pero no pueden reducirse sus grandezas à lo breve de una Carta: Y así concluyo esta , repitiendo à VS. muchas gracias ; porque poniendo los ojos en las Imagenes de sus Mayores , y antepassados , procura inflamar los animos de los suyos , y incitarlos à que con generosa competencia los imiten ; y espero que las hermosas virtudes del Ilustrísimo Prudencio , y nuestro Santo Protector , y Payfano, representadas en esta Historia , como en crystalino espejo , subirà el color à las proprias , con que VS. se ilustra. El honor , y la alabanza , segun el politico , y christiano axioma , están en quien la hace, y en quien la dà; y siendo VS. con mucha propiedad la Provincia de Alava , en sí misma tiene la alabanza por las honras, que hace à sus Hijos: Lo soy de VS. y como tal participo de este elogio, quedando impresso para alabanza , ó por mejor decir para confusion mia , el nombre de esta filiacion, la obligacion de favorecido , y reconocido Capellan de VS. que durará toda la vida. La de VS. prospere el Cielo en suma felicidad. S. Phelipe el Real de Madrid. 20. de Febrero de 1753.

B. L. M. de VS. su mas obligado Hijo , y Capellan.

Fray Pedro de Alava.

PROLOGO AL LECTOR.

DOS son las razones principales , que mueven à los Autores para formar los Prologos de sus libros ; la una , escusando sus faltas, y la otra, dàr noticia de su Obra: En quanto à lo primero no dudo hallarán los Lectores mucho que notar , y corregir ; pero si lo hacen como enseña el Espiritu Santo: *Corripiet me justus in misericordia, & increpabit me.* Psal. 140. Estimarè , que me corrijan los que estuvieren adornados de estas prendas. En quanto à lo segundo , porque es mucho lo que tengo , que proponer , antes de llegar à la Vida de San Prudencio , y no se puede ceñir en la corta extension de un Prologo , recurro à las Disertaciones , que se figuen. Vale.

CO-



**COMENTARIO
HISTORICO-CRITICO
A CERCA
DE S. PRUDENCIO
HIJO DE ARMENTIA,
EN LA PROVINCIA DE ALAYA,
OBISPO DE TARAZONA.**

DISSERTACION I.

SOBRE LA DISTINCION DE NUESTRO SAN PRUDENCIO, respecto de los otros Santos de este mismo nombre, Obispos de Tarazona, con quienes le han confundido los nuevos Escritores.

§. I.

EN QUE CONSISTE LA CONFUSION, CON QUE HAN tratado los Modernos de las cosas de este, y de los demás Santos antiguos de nuestra Nacion Española?



SIENDO la mas noble parte de nuestra Historia Eclesiastica, la que componen las Vidas admirables de nuestros Santos Españoles, es oy la, que à juyzio de los Sabios se halla mas cubierta de tinieblas, entre cuya obscuridad apenas puede la vista mas lince

distinguir lo verdadero de lo falso, lo cierto de lo probable, y lo sólido de lo, que arbitrariamente ha querido añadir la impostura. Ningun exemplo más cierto de esta verdad se pudiera proponer, que la heroyca Vida de San Prudencio, hijo de Armentia en esta Provincia de Alava, Obispo de Tarazona, cuyo examen, y averiguacion me hizo emprender lo mucho, que debo al Santo, y las repetidas instancias de mis Compatriotas, que reconocen à este Prodigioso Heroe por su Payfano, y Patrono. Y en efecto arriesgandome bajo sus poderosos auspicios contra las dificultades, que me abultaba la ignorancia al descubrimiento de la verdad, sin mas Charta à los principios para la derrota, y rumbo de esta peligrosa navegacion, que la, que me presentaban los impressos modernos; confieso, que esto fue hazerme à la vela en un mar de confusiones, donde me vi abismado sin atinar con el rumbo, que debia seguir, por estar cubierto el tiempo, en que floreció de una densa nube, y enorme guarismo de casi novecientos años, sin ser posible hazer pie en el inmenso pielago de sus Actas viciadas, y disputado Sepulchro, y en fin, por presentarse à la vista tanto numero de Prudencios, que confundiose con cada uno de ellos el mio, solo me iba proporcionando, para desconocerle de el todo.

2 En tan tristes circunstancias heché mano de la Chronologia, que en el mar historico de los siglos antiguos sirve de Aguja Nautica: mas tambien, esta en fuerza de las encontradas olas de tan contrarias opiniones vacilaba tan inquieta, que no solo no atinaba al Norte de el acierto, sino que con su mismo continuo movimiento me hazía inevitable el extravío: En efecto, yà inclinaba la Aguja Chronologica à los principios de el
 siglo

Siglo quarto, y yà à los fines de el quinto, y encontraba aquí con el famoso Poeta Prudencio, y allí con San Prudente, que enterró à Santa Engracia en Zaragoza. Daba muestras de pararse poco despues à la mediacion de el Siglo Sexto, llevada de las voces de los sequaces de el Pseudo Maximo, que asignan un San Prudencio Obispo de Tarazona el año de quinientos y setenta y dos, que solo existió en sus ficciones, con que le fue preciso abanzar hasta la mediacion de el Siglo septimo, porque se registra en el Cathalogo de Obispos de Tarazona, que està en la Sacristia de aquella Santa Iglesia, un San Prudencio, al año de seiscientos y quarenta y ocho, y como tiene la expresion de ser natural, y hijo de aquella Capital, no habiendo hallado hasta aquí à nuestro S. Prudencio Alavés, y estando el Siglo septimo, ocupada la Silla de Tarazona con Prelados conocidos, como se vé en los públicos instrumentos; y desde el octavo hasta los principios de el duodezimo Vacante, y privada de Pastor, por la invasion de los Sarracenos, que cautivaron à España, con que quedaron desamparadas sus mas respetables Iglesias, y la de Tarazona hasta el año de mil ciento y diez y nueve, y Reynado de Don Alonso el Batallador, en que fue rescataada, y restituida à su antigua libertad, y esplendor por este Invicto Monarcha, colocando en ella por Obispo à Don Miguel Coronel; y aunque la Aguja Chronologica, hizo visos de pararse aquí por otro San Prudencio Obispo de Tarazona, à quien dan los Inventores su residencia en Garray cerca de Numancia, y antigua Aldea, que confina con la Ciudad de Soria, pero conocida la ficcion de este fabuloso San Prudencio, continuando su movimiento, siempre voluble, retrógada de repente

volvía à dar con pequeñas pausas repetidas vueltas por el enorme gyro de los primeros novecientos años (porque en los siguientes era ocioso buscarle) sin que tampoco hallasse en este segundo diligente examen señales algunas , que no fueran dudosas , ó equivocadas de el San Prudencio , à que anhelaba ansiosa , dexando casi naufraga mi razon en el infondable abyfmo de tan varios , y diversos pensamientos.

3 Ni me parecia , que descubierta la tierra firme de su Siglo , y tiempo , havria hecho grandes progressos mi dilatada expedicion , pues esta no miraba solo à la investigación de un punto tan dificultoso , y controvertido con variedad de opiniones (bien , que por este medio conseguia distinguir al mio de los otros Prudencios) miraba si mucho mas à la averiguacion de los verdaderos suceffos de su vida , y Actas genuinas , que debian servir para nuestro aprovechamiento , y su gloria ; pero tambien las hallé muy desfiguradas , llenas de fabulas ridiculas , arbitrariedades inverisimiles , y suceffos chymericos. A mas de que adaptadas àun solo sugeto , eran incompatibles, si su edad no se igualasse con la de Adàm, ó Matusalém , y huviera vivido mas de novecientos años, que corrieron desde el San Prudente , que enterró à Santa Engracia àcia el año de trescientos , el Poeta Prudencio , año de trescientos y noventa , los dos Prudencios de los años de quinientos y setenta y dos , y seiscientos y quarenta y ocho , y ultimamente el Prudencio Garraytano despues de el año de mil y ciento , pues con todos , y con cada uno de estos , equivocan algunos Autores à nuestro S. Prudencio Armentienfe ; y todo fuera poco , si àun despues de muerto , y enterrado le dexassen reposar en su Sepulcro , pero el empeño le disputa ente-

ro en dos distintos lugares, sin el milagro de la vilocacion, dando motivo à que se ignóre, ó à lo menos se dude de el Lugar cierto donde descanfa en paz su Sagrado Cuerpo.

4 Los unicos, que creí, nos facarian de esta indiferencia, eran los Celebres Jesuitas Antuerpienses en su inimitable obra intitulada: *Acta Sanctorum, Quot quot toto Orbe coluntur*: y passando á registrar el ultimo Tomo de el mes de Abril, haviendo leído atentamente, quanto escriben de nuestro Santo, solo tuve, que alabar la acostumbrada juyziosa Critica de aquellos Sabios, en no aquietarse con los documentos, que les presentaban los modernos en el assunto; y su suma irresolucion solo servia de augmentar mas la mia. Confieffan, que al Santo se le ha confundido con otros de su mismo nombre, y passan sin distinguirle en busca de su tiempo, el que tampoco determinan, sino con un largo apuntador de muchos siglos. Sospechan, que sus Actas están interpoladas (aun quitada la fabula de Garray, que impugnan nerviosamente) pero tampoco nos dán otras mas puras. Proponen el litigio de el lugar de su Sepulcro, y se abstienen de fallar, diziendo solo, que acaso estará el Santo Cuerpo repartido entre los opositores.

5 Mas de dónde me preguntarán provienen tantas tinieblas en las Vidas de nuestros Santos antiguos? Jamás hubo mas Santos en España, que en los tres primeros siglos de la Iglesia, pero, ó sea, porque entonces se cuidaba mas de hazer cosas grandes, que de ponderarlas, y reducir las á la Historia; ó sea, que aunque abundasse nuestra Nacion de Escritores; la persecucion de los Tyranos se extendia hasta extirpar de los Libros la memoria de los Santos, por cuyo motivo es muy poco

lo que sabemos de ellos. El célebre Poeta Prudencio se esmeró al empezar el siglo quinto en recoger lo que pudo de los sucesos de aquellos dichosos tiempos, y ninguno pudiera con mas acierto por lo inmediato á ellos, pero se explica lamentandose de este modo.

O vetustatis silentis obsoleta oblivio!

Invidentur ista nobis fama, & ipsa extinguitur,

Ne tenacibus libellis erudita secula

Ordinem, tempus, modumque passionis proditum

Dulcibus linguis per aures posterorum spargerent.

Quo viros dolore, tortor, quave pena ornaverit.

Por los muchos Santos, que hubo entonces en nuestra España, segun á cada passo expreſſa este antiquísimo Escritor, y por los pocos, cuyas vidas nos dà, se hecha de ver, quanta fue nuestra desgracia en la guerra, que á nuestras Historias hizieron los Tyranos. En fin, de alguna manera se huviera podido refarcir essa pérdida, proſiguiendo la Obra de Prudencio sus Contemporaneos, y poco posteriores, pero no lo permitió la fatal concurrencia de sucesos, porque al empezar nuestra España el cultivo de las letras, despues de la paz de la Iglesia, los Barbaros de el Septentrion inundando nuestras Provincias, las llenaron para mucho tiempo de la ignorancia, y de el Arrianismo, de que venian plagados. Idacio Obispo Lamecense en Galicia es el unico, que dixo algo de el Siglo quarto, y de lo que alcanzó de el quinto: menos nos dexó de los sucesos de el Siglo sexto San Joan Abad de Valclara en Cathaluña, mas de los de el septimo San Isidoro, y San Ildefonso, con otros pocos, que florecieron inmediata-

tamen-

Comentario.

tamente á la conversion de España, detestado el Arrianismo, y sin duda, si esta felicidad fuera durable, nada hecharíamos oy de menos.

6 Pero destinado á la desgracia nuestro cultivo se volvió á ahogar en su misma cuna con otra avenida de Barbaros, mucho mas feroces, y grosseros, al empezar el Siglo octavo, en que dió principio la Epoca fatal de la captividad de España subyugada de los Moros, y no la dieron lugar las lagrimas, para explicar sus angustias, y menos para dilatarse en escribir las hazañas de los Heroes, que continuamente iba produciendo su suelo aun en la mayor opresion. Isidoro Pacense, Sebastiano de Salamanca, Sampyro de Astorga, y Pelagio Obispo de Oviedo, son todos nuestros Historiadores en aquellos primeros Siglos, que se figuieron á nuestra esclavitud. Con algun intervalo sucedieron Don Rodrigo Ximenez, Don Lucas de Tui, Don Rodrigo Sanchez, y Don Alonso Carthagená, y aunque parece, que solos estos eran capaces de llenar una Historia general, mas no hizieron apenas, sino trasladar á los mas antiguos, añadir no pequeña copia de las vulgaridades, que corrian en su mal limado tiempo, y dexarnos casi á obscuras de lo que sus Siglos produgeron. Así fue perdiendo nuestra España la abundante cosecha de glorias, que daba su fertil, y opímo campo por falta de Operarios, que fuesen recogiendo la mies de los sucesos á los troncos de los Archivos, y Libros. Tarde (despues de la total expulsion de la Morisma, y á fines de el Siglo decimo quinto) pensaron algunos Sabios refarcir estas quebradas: Tales fueron Don Antonio Agustin, Florian de Ocampo, Geronimo Zurita, Ambrosio Morales, Estevan de Garibay, Joan de Mariana, y otros bienhecho-